



# INFORME DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS DEL PEI – POI, AÑO FISCAL 2021



Mayo, 2022

# CONTENIDO

	<b>Resumen Ejecutivo</b>	<b>3</b>
<b>I</b>	<b>Presentación del Plan Estratégico Institucional (PEI).</b>	<b>3</b>
<b>II</b>	<b>Contexto.</b>	<b>4</b>
<b>III</b>	<b>Evaluación del cumplimiento de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI).</b>	<b>5</b>
<b>IV</b>	<b>Evaluación del cumplimiento de las Acciones Estratégicos Institucionales (AEI), y Actividades Operativas del Plan Operativo Institucional (POI)</b>	<b>8</b>
<b>V</b>	<b>Medidas para mejorar la estrategia.</b>	<b>18</b>
<b>VI</b>	<b>Conclusiones.</b>	<b>19</b>
<b>VII</b>	<b>Recomendaciones.</b>	<b>20</b>

## ANEXOS

Enlaces de los documentos en el Portal de Transparencia Estándar.

- Reporte de seguimiento del PEI emitido a través del aplicativo Ceplan.  
  
<https://transparencia.produce.gob.pe/index.php/planeamiento-y-organizacion/planes-y-politicas/pei-plan-estrategico-institucional>
- Informe de Evaluación de Implementación del POI (primer semestre y segundo semestre).  
  
<https://transparencia.produce.gob.pe/index.php/planeamiento-y-organizacion/planes-y-politicas/poi-plan-operativo-institucional>

**ANEXO I:** Estructura del Ministerio de la Producción.

**ANEXO II:** Avance de los indicadores de los OEI.

**ANEXO III:** Avance de los indicadores de los AEI.

## INFORME DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS DEL PEI – POI, AÑO FISCAL 2021

### Resumen Ejecutivo

El Plan Estratégico Institucional (PEI), es un Instrumento de gestión que identifica las estrategias de la entidad para lograr sus objetivos en un periodo mínimo de tres (3) años, a través de iniciativas diseñadas para producir una mejora en la población a la cual se orienta y cumplir su misión.

El horizonte de planeamiento del PEI del Ministerio de la Producción, aprobado con R.M. N° 311-2021-PRODUCE, cubre el periodo 2020-2024 y el periodo a evaluarse corresponde al año 2021. Asimismo, de acuerdo a la normatividad establecida por CEPLAN, la evaluación también comprende al Plan Operativo Institucional del año 2021 aprobado con R.M. 451-2020-PRODUCE.

En el PEI 2020-2024 se determinaron 12 Objetivos Estratégicos Institucionales, de los cuales 10 son de tipo I, en razón de que son objetivos misionales y 2 son del tipo II, debido a que son de soporte institucional.

De los 16 indicadores de los OEI, 13 lograron un avance del 100 a más%, los 3 indicadores restantes su ejecución fue del 98 al 99.9%, ver Anexo II y III.

### 1. Presentación del Plan Estratégico Institucional (PEI)

#### 1.1 Síntesis del marco normativo.

El Ministerio de la Producción, en el marco de las competencias y funciones asignadas por las normas sustantivas de organización del Estado, cumple un rol preponderante en el desarrollo del país.

Mediante Decreto Supremo N° 002-2017-PRODUCE, modificado por el Decreto Supremo N° 009-2017-PRODUCE, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción, en el que se establece que:

- El Ministerio de la Producción es **competente** en las materias de pesquería, acuicultura, industria, micro, pequeña, mediana y gran empresa, comercio interno, promoción, desarrollo de cooperativas y parques industriales; en el caso de estos últimos coordina con las demás entidades competentes de todos los niveles de gobierno, a fin de que el desarrollo de los mismos se realice de manera armónica y sistémica con los ecosistemas productivos industriales.
- Ejerce **competencia de manera exclusiva** en ordenamiento pesquero y acuícola, pesquería industrial, acuicultura de mediana y gran empresa, normalización industrial, y ordenamiento de productos fiscalizados. Asimismo, respecto de la innovación productiva y transferencia tecnológica en el ámbito de sus competencias.
- Es **competente de manera compartida** con los gobiernos regionales y gobiernos locales, en materia de pesquería artesanal, acuicultura de micro y pequeña empresa, acuicultura de recursos limitados; promoción de la industria y comercio interno en el ámbito de su jurisdicción, micro y pequeña empresa y cooperativas.

#### 1.2 Unidades Ejecutoras que conforman el Pliego (ver Anexo I):

- **Unidad Ejecutora 001:** Ministerio de la Producción.
- **Unidad Ejecutora 003:** A Comer Pescado.
- **Unidad Ejecutora 004:** Programa Nacional de Innovación para la Competitividad y Productividad.
- **Unidad Ejecutora 005:** Programa Nacional de Innovación en Pesca y Acuicultura.

### 1.3 Población objetivo a quien se brinda los servicios.

Esta determinada por las empresas que cumplen con los tres (3) criterios generales para la identificación y focalización de la Población Objetivo del programa Presupuestal 093: (1) Formalidad: Las empresas deben contar con registro único de contribuyente (RUC) de SUNAT; (2) Antigüedad: empresas deben tener un mínimo de 2 años en el registro de SUNAT; (3) Nivel de ventas: Las empresas deben tener desde 13 hasta 2300 Unidades Impositivas Tributarias (UIT) (PP 093).

Acuicultores a nivel nacional y jurídicas que vienen desarrollando actualmente la actividad de acuicultura a nivel nacional (AREL - Acuicultura de recursos limitados), (AMYPE - Acuicultura de micro y pequeña empresa) y (AMYGE- Acuicultura de mediana y gran empresa), a nivel nacional (PP 094).

Pesca, está conformada por pescadores artesanales embarcados y no embarcados del ámbito marítimo y continental, así como los armadores artesanales quienes deben mejorar sus condiciones de operatividad para obtener mayores ingresos, recursos y capacidad operativa (PP 095).

### 1.4 El Ministerio de la Producción cuenta con los siguientes recursos:

**Recursos humanos:** cuadros técnicos especializados, producto de su formación, así como su especialización.

**Financiamiento:** No contamos con los recursos financieros suficientes, independientemente contamos con fondos de cofinanciamiento para MYPE e Industria y Pesca y Acuicultura.

**Infraestructura:** Contamos con Centros de Desarrollo Empresarial (CDE) a nivel nacional, lo cual permite atender y brindar un mejor servicio y asistencia técnica a las empresas.

El Ministerio de la Producción, cuenta 09 inmuebles propios (UE 001-9), 48 inmuebles alquilados (UE 001-16, UE 003-25, UE 004-1 y UE 005-6).

## 2. Contexto

✓ **Social:** En el año 2021, El gobierno dispuso una serie de medidas focalizadas para enfrentar la propagación de la COVID-19, cabe resaltar que en el año 2021 se presentaron la primera y segunda ola, lo que ocasiono un considerable número de fallecidos. En este contexto el trabajo remoto y mixto fue una de las medidas que permitieron mantener la continuidad de las actividades, en este contexto se implementaron plataformas informáticas.

✓ **Económico:** Una de las principales limitaciones fue la presupuestal, debido a la priorización de los recursos, a los aspectos de salud y educación.

Independientemente a ello, el gobierno dispuso la reactivación económica post pandemia, toda vez que los niveles de afectación a las empresas por la desaceleración de la demanda han afectado muy fuerte al segmento empresarial, principalmente el de los pequeños negocios.

✓ **Político:** El año 2021, se llevaron a cabo las elecciones generales, por lo que, a partir del 28 de julio del 2021, se contó con una nueva administración que dirija las riendas del País.

### 2.1 Identificación de los factores internos o externos (positivos y/o negativos) al plan que influyeron en su desempeño.

El principal factor fue el COVID 19, producto del cual el gobierno prioriza la disponibilidad presupuestal hacia los sectores Salud y Educación, lo que impactó y generó una reducción en la asignación presupuestal para los otros pliegos ministeriales del Poder Ejecutivo, entre ellos el Ministerio de la Producción.

### **3. Evaluación del cumplimiento de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI)**

**Análisis de desempeño y factores que influyeron en el cumplimiento del PEI, considerando lo siguiente<sup>1</sup>:**

#### **OEI 1: Incentivar la innovación en las empresas**

El indicador “Porcentaje de empresas que realizan gasto en investigación y desarrollo”, mide el porcentaje de empresas del sector de la industria manufacturera que realizan gastos en actividades de Investigación y Desarrollo (I+D) interna y adquisición de I+D externa. Las actividades internas de I+D están referidas a trabajos de creación realizados dentro de la empresa de forma sistemática con el objetivo de aumentar el volumen de conocimientos y desarrollar bienes, servicios o procesos nuevos o significativamente mejorados. Las actividades externas de I+D son aquéllas realizadas por un grupo de investigadores, institución o empresa de investigación con el acuerdo de que los resultados del trabajo serán de propiedad, total o parcial, de la empresa contratante.

Se observa que el porcentaje de empresas que realizaron inversiones en investigación y desarrollo en el año 2021 fue de 4.2% el cual guarda relación con lo estimado; al respecto, la Oficina General de Evaluación de Impacto y Estudios Económicos - OGEIEE señala que se observa un crecimiento de 0.4 puntos porcentuales en el Porcentaje de empresas que realizan inversión en Innovación y desarrollo I+D, respecto a registrado en el 2020.

Independientemente de ello debemos de señalar que las empresas cofinanciadas, producto del impacto generado por la COVID-19 y las medidas de reactivación económica establecidas, no consideraron como aspecto prioritario a la innovación.

#### **OEI 2: Facilitar la formalización de las MYPE**

El indicador “Porcentaje de MYPE formalizados”, nos permite medir el porcentaje de MYPES formales con respecto al total de MYPES.

El porcentaje de empresas formalizadas en el año 2020 fue de 49%, en el Cuadro N° 4 se observa que el porcentaje de empresas formalizadas en el año 2021 fue de 55%, el cual guarda relación con lo programado. Asimismo, la OGEIEE informa que en el 2021, se registra un crecimiento del 3.9 puntos porcentuales respecto a lo registrado en el 2020, por lo que se registró un aumento en el porcentaje de MYPE formalizadas.

#### **OEI 3: Fortalecer la regulación industrial de las MIPYME en la industria manufacturera.**

El indicador “Porcentaje de empresas manufactureras reguladas a nivel nacional que mejoran sus conocimientos en regulación industrial”, permite medir el porcentaje de empresas reguladas cuyos trabajadores capacitados mejoran sus conocimientos en normativa y regulación industrial, respecto al total de MYPES.

El porcentaje de avance del indicador en el 2021, ha sido superior al 100%.

---

<sup>1</sup> Los tipos de indicadores de los OEI son de nivel intermedio, por ende, no nos permite conocer las brechas existentes, es decir solo refleja la contribución de PRODUCE

#### **OEI 4: Mejorar el acceso al mercado financiero de las MIPYME y modalidades asociativas**

El indicador “Porcentaje de MIPYME con acceso al Sistema Financiero”, permite conocer el grado de participación de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYME) formales dentro del mercado financiero; al respecto, hay que tener en cuenta que el acceso a capital a través del financiamiento es una herramienta fundamental para que cualquier empresa logre expandir su producción y crecer, especialmente aquellas de menor tamaño que recién inician y necesitan tener presencia en el mercado.

Se observa que el porcentaje MIPYME con acceso al sistema financiero en el año 2021 fue de 6.8%; al respecto, la OGEIEE señala que si bien este resultado es 0.4 puntos porcentuales mayor a lo programado; se observa una reducción de 25.1 puntos porcentuales en el porcentaje de MIPYME con acceso al Sistema Financiero respecto al 2020. Si bien esto puede parecer bastante significativo, en realidad es un retorno a los valores normales pre - pandémicos, debido a la implementación de programas de financiamiento gubernamental a fin de contrarrestar los efectos ocasionados por la COVID-19.

#### **OEI 5: Mejorar el acceso a los mercados de las MIPYME y modalidades asociativas**

El cumplimiento a nivel de logro del OEI 5, es medida a través del comportamiento de tres indicadores: Participación de las MIPYME exportadoras que acceden a mercados internacionales; Porcentaje de pequeñas y medianas empresas que implementan buenas prácticas ambientales y tecnologías limpias; y Porcentaje de Micro y Pequeñas Empresas (MYPE) formales con acceso a la digitalización.

El indicador “Participación de las MIPYME exportadoras que acceden a mercados internacionales”, permite conocer si un mayor número de MIPYME está accediendo a nuevos mercados internacionales utilizando diferentes instrumentos electrónicos.

De acuerdo a la información proporcionada por la OGEIEE; el avance en el 2021 fue de 25.2%, lo que representa un avance superior a lo programado que fue de 22.7%.

El indicador “Porcentaje de pequeñas y medianas empresas que implementan buenas prácticas ambientales y tecnologías limpias”, permite conocer la proporción de pequeñas y medianas empresas del sector manufactura que aplican buenas prácticas ambientales o de tecnología limpia respecto del total de PYMES del mismo sector.

De acuerdo a la información proporcionada por la OGEIEE; en el 2021 se alcanzó la meta programada.

El indicador “Porcentaje de Micro y Pequeñas Empresas (MYPE) formales con acceso a la digitalización”, permite conocer la proporción de pequeñas y medianas empresas que están accediendo a las nuevas tecnologías de comunicación y por ende tienden a actualizarse en forma permanente.

De acuerdo a la información proporcionada por la OGEIEE; en el 2021 se alcanzó la meta programada.

#### **OEI 6: Promover la formalización en el sector pesquero y acuícola.**

El cumplimiento a nivel de logro del OEI 6, es medido a través del comportamiento de dos indicadores “Porcentaje de agentes de la pesca artesanal formalizados” y “Porcentaje de acuicultores formalizados”.

El Indicador “Porcentaje de agentes de pesca artesanal formalizados”, permite medir la relación porcentual de agentes de pesca formalizados, con respecto al total de agentes, a cargo de la Dirección General de Pesca Artesanal - DGPA.

De acuerdo a la información proporcionada por la DGPA; en el 2021 la meta ejecutada fue de 54%, la cual fue superior a la meta programada de 48%.

El Indicador “Porcentaje de acuicultores formalizados”, permite medir la relación porcentual de acuicultores formalizados respecto a total de acuicultores, a cargo de la Dirección General de Acuicultura – DGA.

De acuerdo a la información proporcionada por la DGA; en el 2021 la meta ejecutada fue de 90%, la cual fue superior a la meta programada de 76%.

#### **OEI 7: Fortalecer la capacidad de innovación en las actividades del sector pesquero y acuícola**

El indicador “Gasto en investigación, desarrollo e innovación en el sector pesca y acuicultura”, muestra el valor del gasto anual (en miles de soles) en investigación, desarrollo e innovación en el sector pesca y acuicultura.

El Indicador del OEI 7, está directamente alineado a la Acción Estratégica Sectorial “Promover la innovación en pesca y la acuicultura”, debido a lo cual las metas son las mismas que las consideradas en dicha AES.

De acuerdo a la información proporcionada por la OGEIEE; en el 2021 se alcanzó la meta programada.

#### **OEI 8: Incrementar la producción de productos hidrobiológicos para consumo humano directo**

El indicador “Consumo per cápita anual de pescados y mariscos”, mide el avance en la contribución que realiza el Sector Pesca y Acuicultura a la política alimentaria, en el marco de la abundancia de los recursos hidrobiológicos en el mar peruano. También permite reflejar la dinámica de la variación del consumo interno, relacionado al fortalecimiento de la oferta, con especial énfasis en los pescadores artesanales, para así mejorar la competitividad de los actores de la cadena productiva del sector.

El Indicador del OEI 8, está directamente alineado a la Acción Estratégica Sectorial “Promover el comercio interno de productos hidrobiológicos”, debido a lo cual las metas son las mismas que las consideradas en dicha AES.

De acuerdo a la información proporcionada por la OGEIEE; en el 2021 la meta ejecutada fue de 17.73 kl/persona, lo cual fue superior a la programada que fue de 17.1.

#### **OEI 9: Fortalecer el ordenamiento y uso sostenible de los recursos hidrobiológicos en el sector pesquero y acuícola**

El Indicador “Cobertura de supervisión y fiscalización de las actividades pesqueras y acuícolas aprobadas”, permite medir la cobertura de la supervisión y fiscalización de las actividades pesqueras y acuícolas, en el marco de la normativa pesquera y acuícola vigente y está a cargo de la Dirección General de Supervisión, Fiscalización y Sanción en Pesca y Acuicultura - DGSFS-PA.

El Indicador del OEI 9, está directamente alineado a la Acción Estratégica Sectorial AES “Fortalecer el ordenamiento de la pesca y acuicultura haciendo uso sostenible de los recursos hidrobiológicos”, debido a lo cual la meta es la misma que la considerada en dicha AES.

De acuerdo a la información proporcionada por la DDFS la meta ejecutada fue de 81.28%, por lo que no se logró la meta programada que fue de 83.22%.

#### **OEI 10: Mejorar el manejo productivo en el sector acuícola.**

El indicador “Porcentaje de productores acuícolas que aplican conocimientos transferidos en manejo productivo”, el cual permite medir la relación porcentual de los productores acuícolas capacitados que aplican dichos conocimientos en el manejo productivo.

El Indicador del OEI 10, está alineado a la Acción Estratégica Sectorial “Promover el desarrollo sostenible de la acuicultura”, por lo que el indicador contribuye al logro del objetivo.

De acuerdo a la información proporcionada por la DGA; la meta ejecutada fue de 78%, por lo que no se logró la meta programada que fue de 79%.

#### **4. Evaluación del cumplimiento de las Acciones Estratégicos Institucionales (AEI) y Actividades Operativas del Plan Operativo Institucional (POI)**

El **Plan Estratégico Institucional (PEI)** vigente, cuenta con 37 Acciones Estratégicas Institucionales y 41 indicadores.

*Delos 41 indicadores de las AEI, 18 lograron un avance del 100 a más%, 6 indicadores lograron un avance del 80 al 99.9%, 1 indicadores logro un avance entre el 50% al 79.9%, 3 indicadores registraron un avance menor al 50% y 3 indicadores no reportaron avance, ver Anexo2.*

Cabe resaltar, que las causas de los avances en los casos de las AEI menores al 50%, han sido en dos (2) de los tres (3) casos, la finalización de las líneas de financiamiento, debido a lo cual en el 2021 prosiguieron las coordinaciones que permitan ampliar el monto y el plazo correspondiente; en el otro caso, se ejecutaba la implementación de las herramientas tecnológicas necesarias y suficientes, que permitan a las empresas acceder a una plataforma digital amigable.

De acuerdo a la normatividad vigente, el Plan Operativo Institucional (POI), es el instrumento de gestión que articula el planeamiento estratégico con el presupuesto público, consolida las actividades orientadas al logro de los objetivos institucionales priorizados, siendo concordante con las competencias establecidas en la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción y estando alineado a los Objetivos Estratégicos Institucionales – OEI y Acciones Estratégicas Institucionales - AEI del PEI 2020-2024 del Ministerio de la Producción, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 311-2021-PRODUCE.

El **Plan Operativo Institucional (POI)** 2021 del Ministerio de la Producción (Ajustado al Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos - PIA), se desarrolló en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua y consistió en la recopilación sistemática de información sobre la programación de metas físicas y financieras de los diferentes órganos y unidades orgánicas del Ministerio de la Producción, incluidos sus Programas y Unidades Ejecutoras, lo que permite conocer la programación cualitativa y cuantitativa de las Actividades Operativas correspondientes.

Para el año 2021 el Plan Operativo Institucional del Ministerio de la Producción, contó con 216 Actividades Operativas (UE 001-161, UE 003-5, UE 004-27 y UE 005-23), cada una de ellas vinculadas a las Acciones Estratégicas Institucionales – AEI y Objetivos Estratégicos Institucionales - OEI; alcanzando un nivel promedio de Metas Físicas del 98.82% y a nivel Financiero el 95.73%. Dichos porcentajes fueron obtenidos de acuerdo a la ejecución realizada al 31.12.2021, por los diferentes órganos, programas y Unidades Ejecutoras del Ministerio de la Producción, respecto a las programaciones establecidas en el POI 2021, ambas registradas en el aplicativo CEPLAN V.01.

En concordancia con el numeral 6.3 de la Guía para el Planeamiento Institucional y lo establecido en el numeral 5.5 de la Directiva General N° 003-2018-PRODUCE/OGPPM, en el Año Fiscal 2021, se realizaron 246 modificaciones de metas físicas de las Actividades Operativas en el Aplicativo de CEPLAN V01, las cuales han sido recogidas en los reportes mensuales que ha emitido la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización - OGPPM y publicadas en el Portal Institucional del PRODUCE.

El promedio total de ejecución de metas físicas y financieras de la Unidad Ejecutora 001, fue la siguiente:

**Promedio Total de la Unidad Ejecutora 001**

<b>Promedio Porcentual de Cumplimiento Físico y Financiero</b>	<b>Físico</b>	<b>Financiero</b>
Órganos que conforman el Despacho Ministerial.	103.67%	98.21%
Órganos que conforman Secretaría General.	101.11%	94.29%
Órganos que conforman el Despacho Viceministerial de MYPE e Industria.	101.00%	93.29%
Órganos que conforman el Despacho Viceministerial de Pesca y Acuicultura.	99.66%	98.52%
<b>Promedio Total UE 001</b>	<b>101.36%</b>	<b>95.07%</b>

El promedio total de ejecución de metas físicas y financieras a nivel de Unidades Ejecutoras fue la siguiente:

**Promedio Total de Avance Físico y Financiero a nivel de Unidades Ejecutoras:**

<b>Promedio Porcentual de Cumplimiento Físico y Financiero</b>	<b>Físico</b>	<b>Financiero</b>
Unidad Ejecutora 001 Ministerio de la Producción.	101.36%	95.07%
Unidad Ejecutora 003 A Comer Pescado.	101.31%	96.59%
Unidad Ejecutora 004 Programa Nacional de Innovación Para la Competitividad y Productividad.	91.02%	93.95%
Unidad Ejecutora 005 Programa Nacional de Innovación en Pesca y Acuicultura.	101.61%	99.61%
<b>Promedio Final Unidad Ejecutora 001, 003, 004 y 005</b>	<b>98.82%</b>	<b>95.73%</b>

De acuerdo a la Evaluación realizada en el Plan Operativo Institucional del Ministerio de la Producción, correspondiente al año 2021, se obtuvo lo siguiente:

- (157) Actividades Operativas (UE 001-118, UE 003-4, UE 004-18 y UE 005-17), igualaron y/o superaron el 100.00% de ejecución física.
- (29) Actividades Operativas (UE 001-22, UE 003-1, UE 004-3 y UE 005-3), igualaron y/o superaron el rango de 80.00% a 99.99% de ejecución física.
- (04) Actividades Operativas (UE 001-2 y UE 005-2), igualaron y/o superaron el rango de 50.00% a 79.99% de ejecución física.
- (26) Actividades Operativas (UE 001-19, UE 004-6 y UE 005-1), fueron inferiores al 50.00% de ejecución física.

En ese sentido, los factores que impidieron o dificultaron el cumplimiento de las Actividades Operativas Institucionales programadas en el POI Anual 2021 son:

- ✓ Emergencia sanitaria por la COVID-19, dispuesta por Decreto Supremo que prorrogó el Estado de Emergencia Nacional, se aplicaron restricciones (presupuestales, aislamiento social, otros) los cuales afectaron el cumplimiento de las actividades y tareas programadas.
- ✓ Incorporación de recursos a fines del III Trimestre del Programa de Apoyo a la Internaciolización - PAI del fondo MIPYME Aprobado con RM N° 291-2021-PRODUCE, lo cual dificultó realizar tareas de difusión, convocatoria, evaluación y adjudicación dentro del periodo del Año Fiscal.

- ✓ Cancelación, mediante Resolución Directoral N° 00157-2021-PRODUCE/OGA, de los “servicios de consultoría de obra para la elaboración de expedientes técnicos para once (11) mercados de abastos municipales en el ámbito de los departamentos de Piura, Lambayeque, Moquegua, Cajamarca, Junín, Huancavelica, Cusco y Ucayali”.

#### 4.1 Factores que contribuyeron el cumplimiento de las Principales Actividades Operativas e Inversiones analizadas.

##### A nivel de Pesca y Acuicultura:

<b>OEI 06: Promover la formalización en el sector pesquero y acuícola.</b>	
<b>AEI.06.01: Asistencia técnica en formalización y comercialización de los productos hidrobiológicos en beneficio de los agentes de la pesca artesanal.</b>	
<b>Actividades Operativas:</b>	
AOI00108600063	Elaboración y Difusión de Instrumentos de Gestión para el Ordenamiento Pesquero Artesanal
AOI00108600164	Fortalecimiento e Implementación de Herramientas para Mejorar el Acceso de los Agentes a Prácticas de Comercialización Directa.
AOI00108600098	Asistencia Técnica y Capacitación en Buenas Prácticas Pesqueras, Calidad Sanitaria e Inocuidad.
<b>Factores que contribuyeron:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Disponibilidad presupuestal, para contratar extensionistas de pesca y para disminuir informalidad</li> <li>• Empoderamiento de los pescadores a nivel nacional, en la utilización de mejoras prácticas, en temas referidos i) higiene, sanidad e inocuidad, ii) protección del medio ambiente y uso adecuado de residuos, iii) Manipulación, preservación y procesamiento de productos hidrobiológicos, iv) Mitigación de la captura incidental, v) formalización.</li> <li>• Implementación de plataformas digitales - SEPA, que contribuyan a la capacitación y asistencia técnica, tramites de solicitudes, en forma virtual.</li> </ul>	

<b>OEI 06: Promover la formalización en el sector pesquero y acuícola.</b>	
<b>AEI.06.03: Servicio adecuado para el fomento de inversiones y ordenamiento acuícola en beneficio de los acuicultores</b>	
<b>Actividades Operativas:</b>	
AOI00108600148	Gestión del programa.
AOI00108600149	Servicios de información ambiental para el desarrollo acuícola.
AOI00108600150	Generación y difusión de documentos y normas técnicas para la inversión en acuicultura.
AOI00108600151	Elaboración de estudios para la ampliación de la frontera acuícola.
AOI00108600153	Promoción, administración y evaluación del desarrollo acuícola
<b>Factores que contribuyeron:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación permanente con las DIREPROS, con la finalidad de poder incrementar la frontera acuícola.</li> <li>• Establecimiento de mecanismos de coordinación con el Comité de Normas Técnicas Peruanas-NTP para la actualización y/o propuestas de normas técnicas que promuevan la inversión y el fortalecimiento de la acuicultura.</li> <li>• Mejoramiento del aplicativo web del Catastro Acuícola Nacional, con la finalidad de acceder a imágenes satelitales y ubicación de coordenadas, así como la utilización del Sistema de Posicionamiento Satelital (GPS).</li> <li>• Implementación del servicio de promoción de la formalización Acuícola, para brindar asistencia técnica a los productores acuícolas informales de la categoría productiva AREL para la presentación de solicitudes a las Direcciones Regionales de la Producción con la finalidad del otorgamiento de la resolución autoritativa para acceder a desarrollar la actividad acuícola.</li> </ul>	

<b>OEI 08: Incrementar la producción de productos hidrobiológicos para consumo humano directo</b>	
<b>AEI.08.01: Servicio de articulación comercial para productos hidrobiológicos provenientes de la pesca artesanal y acuicultura implementado en zonas de intervención priorizadas.</b>	
<b>Actividades Operativas:</b>	
AOI00151600002	Seguimiento y evaluación de las intervenciones del programa nacional a comer pescado.
AOI00151600005	Fomento de la producción pesquera y acuícola destinada al consumo humano directo.
<b>Factores que contribuyeron:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Asistencias técnicas brindadas por el PNACP en las regiones de: Ancash, Arequipa, Callao, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Moquegua, Piura, Puno, San Martín; Tacna y Tumbes, permitieron que 120 pescadores artesanales y productores acuícolas colocaran 650 toneladas de productos hidrobiológicos en diversos canales comerciales identificados por el Programa.</li> </ul>	

<b>OEI 08: Incrementar la producción de productos hidrobiológicos para consumo humano directo</b>	
<b>AEI.08.02: Servicios para el fomento del consumo de productos hidrobiológicos implementados en zonas de intervención priorizadas.</b>	
<b>Actividades Operativas:</b>	
AOI00151600003	Promoción del consumo de productos hidrobiológicos a la población de Lima y Regiones.
AOI00151600004	Fortalecimiento de la educación alimentaria y nutricional a grupos poblacionales en riesgo y grupos de interés en Lima y Regiones.
<b>Factores que contribuyeron:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>El uso de plataformas comerciales y la participación de mercados itinerantes por parte del PNACP, permitieron colocar 2,122 toneladas de productos hidrobiológicos y 1,619,737 de latas de conserva de pescado, logrando beneficiar a 1,563,639 familias en las 25 regiones del país.</li> </ul>	

<b>OEI 09: Fortalecer el ordenamiento y uso sostenible de los recursos hidrobiológicos en el sector pesquero y acuícola.</b>	
<b>AEI.09.01: Recursos hidrobiológicos con medidas de ordenación establecidas para el sector pesquero y acuícola</b>	
<b>Actividades Operativas:</b>	
AOI00108600017	Formulación de políticas nacionales y sectoriales, planes, normas, entre otros en materia de pesca y acuicultura y realización del seguimiento de su implementación.
<b>Factores que contribuyeron:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestión de convenios u otras modalidades de compromisos con organismos nacionales e internacionales, relacionados al ordenamiento pesquero y acuícola y a la conservación de especies hidrobiológicas y su medio ambiente. <ul style="list-style-type: none"> <li>Gestiones ante Instancias de Cooperación Regional o Global relacionadas a determinadas especies o recursos hidrobiológicos de altamar tales como: i) Organización Regional de Ordenamiento Pesquero del Pacífico Sur (OROP-PS). Conservación y Ordenamiento de los Recursos Pesqueros de Alta Mar del Océano Pacífico Sur”, ii) Asignación de la cuota de jurel de Alta Mar en el marco de la OROP PS, a través de Concurso Público. iii) Participación en las reuniones de la Comisión (Aprobación de las dos enmiendas propuestas) y del Comité Científico (Presentación de programa alternativo de observadores relacionado a una de las enmiendas aprobadas).</li> <li>Participación en el Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico APEC.</li> <li>Comité de Pesca (COFI) de la FAO. Comité Directivo Internacional (CDI) del Año Internacional de la Pesca y la Acuicultura Artesanales (IYafa 2022).</li> </ul> </li> </ul>	

<b>OEI 09: Fortalecer el ordenamiento y uso sostenible de los recursos hidrobiológicos en el sector pesquero y acuícola.</b>	
<b>AEI.09.02: Títulos habilitantes otorgados para la extracción y el procesamiento pesquero con predictibilidad y oportunidad a los administrados.</b>	
<b>Actividades Operativas:</b>	
AOI00108600069	Otorgamiento de derechos oportunamente en materia de extracción para consumo humano directo.
<b>Factores que contribuyeron:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificación del estado de los establecimientos industriales pesqueros, así como de la problemática vinculada a su operación.</li> <li>• Acompañamiento técnico, a nivel del Sector Producción, a fin proponer mecanismos que promuevan la competitividad de las plantas pesqueras.</li> </ul>	

<b>OEI 09: Fortalecer el ordenamiento y uso sostenible de los recursos hidrobiológicos en el sector pesquero y acuícola.</b>	
<b>AEI.09.05: Supervisión del cumplimiento de la normativa permanente a las unidades económicas de pesca y acuicultura</b>	
<b>Actividades Operativas:</b>	
AOI00108600058	Análisis y Resolución de Expedientes Administrativos Sancionadores dentro de los plazos establecidos y gestión administrativa de resoluciones directorales.
AOI00108600144	Supervisión y Fiscalización en materia pesquera y acuícola.
<b>Factores que contribuyeron:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Supervisión periódica, que permita disminuir el incumplimiento de la normativa</li> <li>• Coordinación interinstitucional para la realización de operativos especiales contra la pesca ilegal.</li> <li>• Implementación del Programa de Vigilancia y Control de las actividades pesqueras y acuícolas en el ámbito nacional.</li> <li>• Implementación de medios tecnológicos, sistemas de información y aplicativos informáticos para potenciar los procesos de supervisión, fiscalización y sanción.</li> </ul>	

<b>OEI 10: Mejorar el manejo productivo en el sector acuícola.</b>	
<b>AEI.10.01: Servicios para innovar y desarrollar la actividad acuícola en beneficio de los acuicultores.</b>	
<b>Actividades Operativas:</b>	
AOI00108600154	Desarrollo tecnológico.
AOI00108600157	Acciones de capacitación y asistencia técnica.
<b>Factores que contribuyeron:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación con instituciones públicas y privadas vinculadas a la actividad acuícola para la evaluación del desarrollo tecnológico por principales cadenas de valor (Trucha, Langostino, Concha de Abanico, Tilapia y peces amazónicos).</li> <li>• Implementación del servicio de extensionismo acuícola en 20 departamentos, asistiendo técnicamente en manejo productivo acuícola a productores de las categorías productivas AMYPE y AREL.</li> </ul>	

### A nivel de MYPE e Industria:

<b>OEI 01: Incentivar la innovación en las empresas.</b>	
<b>AEI.01.01: Intervenciones integrales para incrementar la capacidad de innovación de las empresas</b>	
<b>Actividades Operativas:</b>	
AOI00108600078	Desarrollo e implementación de instrumentos para la transferencia tecnológica y la innovación (Dirección Tecnología)
AOI00108600101	Desarrollo e implementación de instrumentos para la transferencia tecnológica y la innovación (Dirección Digitalización y Formalización)
AOI00108600142	Desarrollo e implementación de instrumentos para la transferencia tecnológica y la innovación (Dirección de Innovación).
<b>Factores que contribuyeron:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Promoción de tecnologías de la Industria 4.0.</li><li>• Elaboración de la Hoja de Ruta Tecnológica de Ingredientes Alimentarios en el Perú.</li><li>• Elaboración de la Hoja de Ruta hacia una Economía Circular.</li><li>• Sistema de Certificación INNOBIZ.</li><li>• Fortalecimiento de capacidades para la gestión de la tecnología.</li><li>• Estrategia de innovación del sector Producción.</li><li>• Emprendimiento innovador.</li><li>• Encuesta Nacional de Innovación en la Industria Manufacturera y Empresas de Servicios Intensivos en Conocimiento (ENIIMSEC).</li><li>• Programa de Innovación, Modernización Tecnológica y Emprendimiento.</li><li>• Hoja de Ruta Tecnológica de Proveedores Tecnológica de Minería (HRT METS).</li><li>• Estrategia Ruta Digital Productiva.</li><li>• Plataforma de Información de Servicios Empresariales e Inteligencia de Negocios para las MIPYME (PNCP-M.P. 6.5).</li><li>• Encuesta de Brechas Digitales.</li><li>• Elaboración de la Hoja de Ruta Internet Industrial.</li><li>• Desarrollo de iniciativas para la vinculación de la academia para la implementación de soluciones digitales en la MIPYME.</li></ul>	

<b>OEI 01: Incentivar la innovación en las empresas.</b>	
<b>AEI.01.02: Fondos de cofinanciamiento en innovación otorgados a empresas y emprendedores.</b>	
<b>Actividades Operativas:</b>	
AOI00159000013	Extensión y transferencia tecnológica.
AOI00159000016	Incentivos a la innovación tecnológica empresarial.
AOI00159000022	Proyectos de innovación tecnología.
<b>Factores que contribuyeron:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Cofinanciamiento de 46 proyectos: Proyecto de Innovación Abierta (04 Proyectos), Proyectos de Innovación Empresarial (30 Proyectos), Proyecto de Validación de la Innovación (06 Proyectos), Proyecto de Innovación para la Microempresa (04 Proyectos), Proyecto de validación de innovación y empaquetamiento de productos (02 Proyectos).</li><li>• Coordinación con los organismos internacionales correspondientes, para obtener la ampliación de la línea de financiamiento correspondiente.</li></ul>	

<b>OEI 02: Facilitar la formalización de las MYPE.</b>	
<b>AEI.02.01: Servicio de promoción eficaz orientada a la formalización de las MYPE.</b>	
<b>Actividades Operativas:</b>	
AOI00108600181	Formalización empresarial a través de los centros de desarrollo empresarial.
<b>Factores que contribuyeron:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 33,654 formalizaciones empresariales realizadas a personas jurídicas (Registro Único de Contribuyentes - RUC 20) y persona natural con negocio (Registro Único de Contribuyentes - RUC 10).</li> <li>• Asesorías empresariales realizadas en 05 componentes: Formalización, Gestión Empresarial, Digitalización, Asesoría en Financiamiento y Desarrollo Productivo.</li> <li>• Se realizaron articulaciones con Notarías en Lima y regiones, logrando un beneficio de ahorro aproximado de S/. 4,784,687 en los costos notariales para usuarios que constituyen su empresa.</li> <li>• 10,039 MYPE se registraron mediante la plataforma Kit Digital.</li> <li>• 148 eventos realizados con un alcance de 1,313,259 personas por la herramienta de Facebook Live.</li> <li>• 305 MYPE registradas en la Plataforma de Perú Imparable.</li> </ul>	

<b>OEI 03: Fortalecer la regulación industrial de las MIPYME en la industria manufacturera.</b>	
<b>AEI.03.01: Reglamentos técnicos y regulaciones industriales formulados para productos manufacturados de Empresas reguladas por el subsector MYPE e Industria.</b>	
<b>Actividades Operativas:</b>	
AOI00108600181	Capacitación y asistencia técnica en materia de instrumentos para la regulación industrial y gestión ambiental.
AOI00108600138	Difusión de la normatividad en regulaciones industriales y en gestión ambiental.
<b>Factores que contribuyeron:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se realizaron talleres de capacitación bajo la modalidad virtual a nivel nacional, realizando la convocatoria a través de correo electrónico a las empresas involucradas y su difusión en la página web y redes sociales de Produce.</li> <li>• Se realizaron actividades de difusión de manera virtual, enviando el material de difusión a través de correo electrónico a las empresas de cada uno de los sectores priorizados. 148 eventos realizados con un alcance de 1,313,259 personas por la herramienta de Facebook Live.</li> <li>• 305 MYPE registradas en la Plataforma de Perú Imparable.</li> </ul>	

<b>OEI 03: Fortalecer la regulación industrial de las MIPYME en la industria manufacturera.</b>	
<b>AEI.03.02: Autorizaciones para realizar actividades controladas con productos industriales manufacturados y fiscalizados.</b>	
<b>Actividades Operativas:</b>	
AOI00108600140	Otorgamiento de autorizaciones para productos industriales manufacturados y fiscalizados.
<b>Factores que contribuyeron:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Distribución de las solicitudes presentadas por los administrado en el equipo de evaluadores, con la finalidad de que el administrado tenga una respuesta en el menor tiempo posible, asimismo, las asistencias técnicas a los gobiernos regionales y algunas empresas permitido que algunos trámites sean canalizados de la manera correcta.</li> </ul>	

<b>OEI 04: Mejorar el acceso al mercado financiero de las MIPYME y modalidades asociativas.</b>	
<b>AEI.04.01: Desarrollo y difusión de instrumentos financieros que promuevan el acceso al sistema financiero a las MIPYME.</b>	
<b>Actividades Operativas:</b>	
AOI00108600132	Diseño y promoción de Instrumentos Financieros.
<b>Factores que contribuyeron:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Se llevaron a cabo capacitaciones virtuales sobre el uso y aplicaciones de los instrumentos financieros: FACTORING, Microseguros, Pagos Digitales, FACTORING, Cambios de Divisas, Programa de Emergencia Empresarial, Reinserción Financiera y PAE MYPE, a las MIPYMES.</li> </ul>	

<b>OEI 05: Mejorar el acceso a los mercados de las MIPYME y modalidades asociativas.</b>	
<b>AEI.05.01: Facilitación del acceso a mercados en beneficio de las MIPYME.</b>	
<b>Actividades Operativas:</b>	
AOI00108600126	Promoción y asesoría para la conexión con mercados.
AOI00108600209	Promoción del acceso de las MYPE a la compra pública.
<b>Factores que contribuyeron:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>En el marco de las 08 Ruedas de Negocios Virtuales, las MIPYME seleccionadas reciben una capacitación previa antes de su participación, dirigidas a fortalecer sus capacidades técnico-comerciales y de gestión empresarial, otorgándoles las herramientas para incursionar en nuevos mercados.</li> <li>Se impulsó la negociación de más de 18.9 millones de soles entre 367 MIPYME ofertantes regionales y compradores nacionales, a través de 08 Ruedas de Negocios Virtuales en beneficio de las 25 regiones del país para los sectores de alimentos-bebidas, textil-confecciones, cuero-calzado, metalmecánica, pesca-acuicultura, artesanía, entre otros.</li> <li>Creación del Programa Nacional "Compras a MYPERÚ" mediante documento Decreto Supremo N° 013-2021-PRODUCE, que ha permitido impulsar la participación de las MYPE en el Proceso Especial de Compras y promover su desarrollo productivo y competitivo.</li> <li>Aprobación del Manual de Operaciones del Programa Nacional "Compras a MYPERÚ" con Resolución Ministerial N° 201-2021-PRODUCE DEL 20.07.21.</li> </ul>	

<b>OEI 05: Mejorar el acceso a los mercados de las MIPYME y modalidades asociativas.</b>	
<b>AEI.05.03: Certificación ambiental con enfoque de sostenibilidad en las actividades productivas de las empresas.</b>	
<b>Actividades Operativas:</b>	
AOI00108600173	Evaluación ambiental y asistencia en materia de gestión ambiental de las actividades industriales manufactureras y de comercio interno
AOI00108600175	Propuesta de normas legales e instrumentos ambientales.
<b>Factores que contribuyeron:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Se otorgaron aproximadamente 599 certificaciones ambientales que representan inversiones de S/. 1,790 millones.</li> </ul>	

<b>OEI 05: Mejorar el acceso a los mercados de las MIPYME y modalidades asociativas.</b>	
<b>AEI.05.06: Asistencia técnica para el desarrollo de la infraestructura productiva industrial en beneficio de los gobiernos subnacionales.</b>	
<b>Actividades Operativas:</b>	
AOI00108600174	Desarrollo de proyectos integrales que involucren infraestructura productiva específica en industria.
<b>Factores que contribuyeron:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Seguimiento de la cartera de proyectos en materia de infraestructura productiva (parques industriales).</li> <li>15 diagnósticos técnico-legal preliminares realizados de predios: (La Joya, Yura 04 predios, La Libertad, Valle Sagrado, Chiclayo, Piura, Valle del Mantaro, San Román, Amazonas, Andahuaylas, Iquitos 02 predios).</li> </ul>	

- 02 proyectos de Parques Industriales (Pucallpa e Ica) con predios transferidos a favor de PRODUCE (Gobierno Regional de Ucayali, SBN).
- 05 convenios de Cooperación Interinstitucional suscritos con: Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, Municipalidad Provincial de Tacna, Municipalidad Provincial de Ilo, Gobierno Regional de Tacna, Gobierno Regional de Amazonas).
- Se ha incorporado los proyectos de Ilo y Tacna en el IMIAPP; asimismo, se aprobó dicho instrumento.
- Mediante R.M. 209-2021-PRODUCE, se declara de interés sectorial las 19 iniciativas de parques industriales en 17 regiones del país.
- Parque Industrial Ancón:
  - ✓ En el mes de Julio 2021 se obtuvo la Opinión Favorable a la Versión Final del Contrato - PRODUCE.
  - ✓ 17.11.2021, PROINVERSIÓN publicó en su página web, la circular N°08, ratificando la aprobación de la VFC y Bases del Proceso PIA, permitiendo iniciar el proceso de la etapa final con miras a la Buena Pro.
- Del 15 al 30 de noviembre, PROINVERSIÓN a través del Consultor IDOM, ha realizado el estudio y sondeo de mercado, con la finalidad de garantizar el interés de postores (inversionistas privados) por presentarse a la etapa de precalificación y calificación del proceso de selección del PIA, a fin de evitar se pueda producir un desierto en el mismo.

<b>OEI 05: Mejorar el acceso a los mercados de las MIPYME y modalidades asociativas.</b>	
<b>AEI.05.07: Asistencia técnica para el desarrollo de la infraestructura productiva destinada a comercio interno en beneficio de los gobiernos locales.</b>	
<b>Actividades Operativas:</b>	
AOI00108600155	Desarrollo de proyectos integrales que involucren infraestructura productiva específica en comercio interno
<b>Factores que contribuyeron:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguimiento y monitoreo para fortalecer la zona de frontera a través del mejoramiento de la infraestructura productiva de comercio interno del Mercado de abastos de Putumayo (Loreto).</li> <li>• Seguimiento y monitoreo para mejorar la Infraestructura productiva del comercio interno del Mercado de abastos de Leoncio Prado (Huánuco).</li> <li>• Formulación y evaluación de 4 estudios de pre inversión en la tipología de mercados de abasto bajo la modalidad de asistencia técnica:           <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Creación del servicio de comercialización del mercado de abastos del distrito de José Domingo Choquehuanca, provincia de Azángaro, departamento de Puno.</li> <li>➤ Mejoramiento y ampliación del Mercado Municipal N°2 de la ciudad de Tarapoto, distrito de Tarapoto, provincia de San Martín, departamento de San Martín.</li> <li>➤ Mejoramiento del servicio de comercialización del Mercado de Abastos de la ciudad de Reque, provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque.</li> <li>➤ Creación del servicio de comercialización del mercado de abastos del distrito de Ayaviri, provincia de Melgar, departamento de Puno.</li> </ul> </li> <li>• Priorización de la cartera de proyectos para el desarrollo de infraestructura con participación de la inversión privada, por lo que se ha suscrito convenios para su impulso:           <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Proyecto de Mercado Bicentenario de Túcume en el Distrito de Túcume en Lambayeque.</li> <li>➤ Proyecto de Mercado Central de Chepén en el Departamento de La Libertad.</li> </ul> </li> <li>• Proyecto de Mercado Central de Urubamba en el departamento del Cusco.</li> </ul>	

#### **4.2 Medidas adoptadas para el cumplimiento de metas:**

Acciones adoptadas durante el año 2021, para mitigar los efectos de los factores que dificultaron el cumplimiento de las metas.

- Se realizaron las coordinaciones con el Ministerio de Economía y Finanzas - MEF, para el otorgamiento de la demanda adicional.
- Se formularon, aprobaron e implementaron los protocolos de bioseguridad en las actividades industriales y comerciales.
- Se diseñaron e implementaron estrategias a implementarse en la fase de reactivación económica.
- Se diseñaron e implementaron plataformas tecnológicas para la capacitación y asistencia técnica de forma virtual.
- Impulsar el servicio de extensión pesquera artesanal, a través del uso de tecnologías de la información, lo cual permita empoderar a los pescadores en el uso y aplicación de las mejores prácticas.
- Coordinación con los gobiernos locales, regionales y Ministerio de Desarrollo Agrario y Riesgo - MIDAGRI para la participación en los mercados itinerantes u otro tipo de eventos comerciales.
- Asistencia técnica a las DIREPROS para el uso de la VUA 1.0 en el otorgamiento de derechos acuícolas.
- Coordinación para ampliar la participación de usuarios De la Red a la Mesa (DRAM) en las plataformas comerciales del Programa Nacional A Comer Pescado - PNACP como Mi Pescadería.
- Fortalecimiento de trabajo articulado con MYPES proveedoras de Producto Hidrobiológico (PH) para asegurar el abastecimiento en nuestras plataformas comerciales.
- Articulación, a pesar del alza de precios, de la demanda con la oferta para lograr el punto de equilibrio en el precio usando los servicios de transporte contratados por el PNACP.
- Se modificó la metodología de ejecución de las charlas de difusión de instrumentos financieros y ejecución de las ruedas de negocio, efectuándose las mismas de manera virtual en su totalidad, continuando con el modelo de coorganización y trabajo articulado con los GORE, permitieron la participación de nuevas MIPYME a nivel nacional.
- Implementación de una estrategia combinada de monitoreos presenciales y virtuales, a través de la UE 005.
- Seguimiento intensivo a las MYPE focalizadas y búsqueda de MYPE en las bases propias para ampliar la población.
- Se concluyó con las negociaciones para lograr una línea de financiamiento, que permita el cofinanciamiento en innovación y emprendimiento a las MIPYMES, a través de PROINNOVATE.
- Se están formulando las Políticas Nacionales (P.N.) de Acuicultura, P.N. de Desarrollo Industrial, P.N. para la calidad y P.N. de Pesca.

#### **5. Medidas para mejorar la estrategia**

Acciones factibles que se adoptará en los próximos años para mejorar la implementación del PEI y del POI, a fin de conseguir los resultados comprometidos.

- Aprobar e implementar, en el PESEM y en los PEI de los Organismos Públicos Adscritos, las Políticas Nacionales: Política Nacional de Acuicultura, Política Nacional de Pesca, Política Nacional de Desarrollo Industrial Política Nacional para la Calidad, Política Nacional de Pesca.
- Analizar la implementación de las Políticas Nacionales en los Programas Presupuestales a cargo del Ministerio (093, 094 y 095).
- Brindar capacitaciones y asistencias técnicas en forma semi presencial, que permita ampliar nuestra capacidad de atención a la población objetivo.
- Conseguir líneas de financiamiento, que permita cofinanciar proyectos de innovación, emprendimiento, tanto en MYPE e industria, como en Pesca y Acuicultura.
- Establecer mecanismos que permita incrementar el acceso al mercado financiero a las MIPYMES, acuicultores y pescadores.

- Continuar con la metodología de intervención virtual para el desarrollo de Ruedas de Negocios en regiones cuyos costos y/o accesibilidad sea compleja su ejecución.
- Priorizar la formalización: en el caso de MYPE e INDUSTRIA a través de la creación de Centro de Desarrollo Empresarial – CDE, en las ciudades más importantes del país; y en el caso de Pesca y Acuicultura a través de la contratación de más extensionistas pesqueros y acuícolas.
- Incentivar y promocionar el consumo de productos hidrobiológicos a la población a nivel nacional.
- Establecimiento de convenios con los gobiernos regionales y locales que contribuyan a la implementación de Parques Industriales y Mercados de Abastos en su jurisdicción.
- Llevar a cabo estudios de la situación actual de las empresas (MYPE e Industria y Pesca y Acuicultura), con la finalidad de determinar las necesidades y requerimientos de la población objetivo.
- Priorizar la formulación de estudios socio económicos que permitan brindar información actualizada del estado de los diversos estudios hidrobiológicos.
- Reforzamiento de las coordinaciones interinstitucionales para la realización de operativos especiales contra la pesca ilegal.
- Acciones de difusión, capacitación y sensibilización en el cumplimiento de la normativa pesquera y acuícola.

## 6. Conclusiones

### A Nivel de Plan Estratégico Institucional

- ✓ De los 16 indicadores de los OEI, 13 lograron un avance del 100 a más%, los 3 indicadores restantes su ejecución fue del 98 al 99.9%.
- ✓ De los 41 indicadores de las AEI, 18 lograron un avance del 100 a más%, 6 indicadores lograron un avance del 80 al 99.9%, 1 indicadores logro un avance entre el 50% al 79.9%, 3 indicadores registraron un avance menor al 50% y 3 indicadores no reportaron avance.

### A nivel de Plan Operativo Institucional

- ✓ Para el año 2021 el Plan Operativo Institucional del Ministerio de la Producción, contó con 216 Actividades Operativas (UE 001-161, UE 003-5, UE 004-27 y UE 005-23), cada una de ellas vinculadas a las Acciones Estratégicas Institucionales – AEI y Objetivos Estratégicos Institucionales - OEI; alcanzando un nivel promedio de Metas Físicas del 98.82% y a nivel Financiero el 95.73%.
- ✓ De acuerdo a la Evaluación realizada en el Plan Operativo Institucional del Ministerio de la Producción, correspondiente al año 2021, se obtuvo lo siguiente:
  - ✓ (157) Actividades Operativas (UE 001-118, UE 003-4, UE 004-18 y UE 005-17), igualaron y/o superaron el 100.00% de ejecución física.
  - ✓ (29) Actividades Operativas (UE 001-22, UE 003-1, UE 004-3 y UE 005-3), igualaron y/o superaron el rango de 80.00% a 99.99% de ejecución física.
  - ✓ (04) Actividades Operativas (UE 001-2 y UE 005-2), igualaron y/o superaron el rango de 50.00% a 79.99% de ejecución física.
  - ✓ (26) Actividades Operativas (UE 001-19, UE 004-6 y UE 005-1), fueron inferiores al 50.00% de ejecución física.

El bajo cumplimiento de ejecución de meta física se debió a la emergencia sanitaria por el COVID-19, dispuesta por Decreto Supremo que prorrogó el Estado de Emergencia Nacional, aplicando restricciones, que no permitieron cumplir con las actividades y tareas programadas.

## 7. Recomendaciones

Concluir con el proceso de formulación de las Políticas Nacionales (P.N. de Acuicultura, P.N. de Pesca, PN. de Desarrollo Industrial, PN: para la Calidad), mediante las cuales se podrá establecer las orientaciones estratégicas hasta el año 2030.

Cofinanciar proyectos de innovación y emprendimiento, tanto en MYPE e industria, como en Pesca y Acuicultura.

Incentivar y promocionar el consumo de productos hidrobiológicos a nivel nacional.

Implementar el Sistema Nacional de Parques Industriales; así como, implementar y mejorar los mercados de abastos a nivel nacional, para lo cual es necesario suscribir convenios con los gobiernos regionales y locales.

Remitir el presente informe, a los Despachos Viceministeriales de MYPE e Industria y Pesca y Acuicultura, y al Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN, para conocimiento y acciones que el caso requiera.

## 8. Anexos

Enlaces de los documentos en el Portal de Transparencia Estándar.

- Reporte de seguimiento del PEI emitido a través del aplicativo Ceplan.

<https://transparencia.produce.gob.pe/index.php/planeamiento-y-organizacion/planes-y-politicas/pei-plan-estrategico-institucional>

- Informe de Evaluación de Implementación del POI (primer semestre y segundo semestre).

<https://transparencia.produce.gob.pe/index.php/planeamiento-y-organizacion/planes-y-politicas/poi-plan-operativo-institucional>

## ANEXO I

### UE. 001 MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN

El Ministerio de la Producción, cuenta con la siguiente estructura orgánica:

#### **01 ALTA DIRECCIÓN**

- 01.1 Despacho Ministerial.
- 01.2 Despacho Viceministerial de Pesca y Acuicultura.
- 01.3 Despacho Viceministerial de MYPE e Industria.
- 01.4 Secretaría General.
  - 01.4.1 Oficina de Seguridad y Defensa Nacional.
  - 01.4.2 Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional.
  - 01.4.3 Oficina de Prevención y Lucha Contra la Corrupción.
  - 01.4.4 Oficina de Articulación Intergubernamental y Prevención de Conflictos. Sociales.

#### **02 ÓRGANO DE CONTROL**

- 02.1 Órgano de Control Institucional
  - 02.1.1 Oficina de Servicios de Control
  - 02.1.2 Oficina de Servicios Relacionados y Supervisión

#### **03 ÓRGANO DE DEFENSA JURÍDICA**

- 03.1 Procuraduría Pública

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN INTERNA:

#### **04 ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO**

- 04.1 Oficina General de Asesoría Jurídica.
- 04.2 Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización.
  - 04.2.1 Oficina de Planeamiento y Modernización.
  - 04.2.2 Oficina de Programación Multianual de Inversiones.
  - 04.2.3 Oficina de Presupuesto.
  - 04.2.4 Oficina de Cooperación Técnica y Asuntos Internacionales.
- 04.3 Oficina General de Evaluación de Impacto y Estudios Económicos.
  - 04.3.1 Oficina de Evaluación de Impacto.
  - 04.3.2 Oficina de Estudios Económicos.

#### **05 ÓRGANOS DE APOYO:**

- 05.1 Oficina General de Administración.
  - 05.1.1 Oficina de Abastecimiento.
  - 05.1.2 Oficina de Contabilidad.
  - 05.1.3 Oficina de Tesorería.
  - 05.1.4 Oficina de Ejecución Coactiva.
- 05.2 Oficina General de Recursos Humanos.
  - 05.2.1 Oficina de Administración de Recursos Humanos.
  - 05.2.2 Oficina de Gestión del Talento Humano.
- 05.3 Oficina General de Tecnologías de la Información.
- 05.4 Oficina General de Atención al Ciudadano.
  - 05.4.1 Oficina de Atención y Orientación al Ciudadano.
  - 05.4.2 Oficina de Gestión Documentaria y Archivo.

## **06 ÓRGANOS DE LÍNEA**

### **DESPACHO VICEMINISTERIAL DE PESCA Y ACUICULTURA**

- 06.1 Dirección General de Políticas y Análisis Regulatorio en Pesca y Acuicultura.
  - 06.1.1 Dirección de Políticas y Ordenamiento.
  - 06.1.2 Dirección de Seguimiento y Evaluación.
  
- 06.2 Dirección General de Pesca para Consumo Humano Directo e Indirecto.
  - 06.2.1 Dirección de Extracción para Consumo Humano Directo e Indirecto.
  - 06.2.2 Dirección de Procesamiento para Consumo Humano Directo e Indirecto.
  
- 06.3 Dirección General de Pesca Artesanal.
  - 06.3.1 Dirección de Gestión Pesquera Artesanal.
  - 06.3.2 Dirección de Promoción y Formalización Pesquera Artesanal.
  
- 06.4 Dirección General de Acuicultura.
  - 06.4.1 Dirección de Gestión Acuícola.
  - 06.4.2 Dirección de Promoción y Desarrollo Acuícola.
  
- 06.5 Dirección General de Supervisión, Fiscalización y Sanción.
  - 06.5.1 Dirección de Supervisión y Fiscalización.
  - 06.5.2 Dirección de Vigilancia y Control.
  - 06.5.3 Dirección de Sanciones.
  
- 06.6 Dirección General de Asuntos Ambientales Pesqueros y Acuícolas.
  - 06.6.1 Dirección de Gestión Ambiental.
  - 06.6.2 Dirección de Cambio Climático y Biodiversidad Pesquera y Acuícola.

### **DESPACHO VICEMINISTERIAL DE MYPE E INDUSTRIA**

- 06.7 Dirección General de Políticas y Análisis Regulatorio.
  - 06.7.1 Dirección de Políticas.
  - 06.7.2 Dirección de Normatividad.
  - 06.7.3 Dirección de Ordenamiento de Productos Industriales y Fiscalizados.
  
- 06.8 Dirección General de Desarrollo Empresarial.
  - 06.8.1 Dirección de Articulación de Mercados.
  - 06.8.2 Dirección de Desarrollo Productivo.
  - 06.8.3 Dirección de Instrumentos Financieros.
  - 06.8.4 Dirección de Cooperativas e Institucionalidad.
  
- 06.9 Dirección General de Innovación, Tecnología, Digitalización y Formalización.
  - 06.9.1 Dirección de Innovación.
  - 06.9.2 Dirección de Tecnología.
  - 06.9.3 Dirección de Digitalización y Formalización.
  
- 06.10 Dirección General de Asuntos Ambientales de Industria
  - 06.10.1 Dirección de Gestión Ambiental
  - 06.10.2 Dirección de Evaluación Ambiental
  
- 06.11 Dirección General de Supervisión, Fiscalización y Sanciones.
  - 06.11.1 Dirección de Supervisión y Fiscalización.
  - 06.11.2 Dirección de Sanciones.

**Programas**

- Programa Nacional Compras a MYPÉrú.
- Programa Nacional Tu Empresa.
- Programa Nacional de Diversificación Productiva.

## ANEXO II

### Avance de los indicadores de los OEI

Objetivo Estratégico Institucionales (OEI) / Acción Estratégica Institucional (AEI)		Nombre del Indicador	Año 2021		
Código	Descripción		Programado	Ejecutado	Avance %
OEI.01	Incentivar la innovación en las empresas.	Porcentaje de empresas que realizan gasto en investigación, desarrollo e innovación.	4.20%	4.20%	100%
OEI.02	Facilitar la formalización de las MYPE	Porcentaje de MYPE formalizadas.	55%	55%	100%
OEI.03	Fortalecer la regulación industrial de las MIPYME en la industria manufacturera.	Porcentaje de empresas manufactureras reguladas a nivel nacional que mejoran sus conocimientos en regulación industrial	24.70%	53.90%	> 100%
OEI.04	Mejorar el acceso al mercado financiero de las MIPYME y modalidades asociativas.	Porcentaje de las MIPYME con acceso al sistema financiero.	6.40%	6.80%	> 100%
OEI.5	Mejorar el acceso a los mercados de las MIPYME y modalidades asociativas.	Participación de las MYPIME exportadoras que acceden a nuevos mercados internacionales	22.70%	25.20%	> 100%
		Porcentaje de pequeñas y medianas empresas que implementan buenas prácticas ambientales y tecnologías limpias.	27.60%	27.60%	100%
		Porcentaje de micro y pequeñas empresas formales con acceso a la digitalización.	37.95%	37.95%	100%
OEI.06	Promover la formalización en el sector pesquero y acuícola.	Porcentaje de agentes de la pesca artesanal formalizados.	48%	54%	> 100%
		Porcentaje de acuicultores formalizados	76%	90%	> 100%
OEI.07	Fortalecer la capacidad de innovación en las actividades del sector pesquero y acuícola.	Gasto en investigación, desarrollo e innovación en el sector pesca y acuicultura (En miles de soles).	45	45	100%
OEI.08	Incrementar la producción de productos hidrobiológicos para consumo humano directo	Consumo per cápita de productos hidrobiológicos.	17.1	17.63	> 100%
OEI.09	Fortalecer el ordenamiento y uso sostenible de los recursos	Cobertura de fiscalización de las actividades pesqueras y acuícolas.	83.22%	81.28%	98%

Objetivo Estratégico Institucionales (OEI) / Acción Estratégica Institucional (AEI)		Nombre del Indicador	Año 2021		
Código	Descripción		Programado	Ejecutado	Avance %
	hidrobiológicos en el sector pesquero y acuícola.				
OEI.10	Mejorar el manejo productivo en el sector acuícola.	Porcentaje de acuicultores que aplican conocimientos transferidos en manejo productivo (AMYPE Y AREL)	79%	78%	99%
OEI.11	Implementar la gestión de riesgo de desastres en el Ministerio de la Producción.	Porcentaje de implementación de la gestión de riesgo de desastres.	65%	65%	100%
OEI.12	Mejorar la gestión institucional del Ministerio de la Producción.	Porcentaje de actividades que cumplieron con el rango aceptable en la ejecución de sus metas físicas y financieras.	89%	88%	99%
		Porcentaje de administrados y usuarios satisfechos por la atención recibida en la entidad en los servicios comprendidos en el Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) del Ministerio de la Producción.	80%	92.94%	> 100%

**ANEXO III**

**Avance de los indicadores de los AEI**

Acción Estratégica Institucional (AEI)		NOMBRE DEL INDICADOR	Año 2021		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		Programado	Ejecutado	Avance %
AEI.01.01	Intervenciones integrales para incrementar la capacidad de innovación de las empresas.	Número de empresas que acceden a intervenciones integrales para incrementar la capacidad de innovación.	400	400	100%
AEI.01.02	Fondos de cofinanciamiento en innovación otorgados a empresas y emprendedores.	Número de proyectos innovadores financiados a empresas y emprendedores.	100	44	44%
AEI.02.01	Servicio de promoción eficaz orientada a la formalización de las MYPE.	Número de MYPE que se formalizan a través del acto constitutivo en los Centros de Desarrollo Empresarial.	16000	33654	> 100
AEI.03.01	Reglamentos técnicos y regulaciones industriales formulados para productos manufacturados de Empresas reguladas por el subsector MYPE e Industria.	Número de reglamentos técnicos y normas técnicas y regulaciones industriales de productos manufacturados aprobadas.	5	5	100%
AEI.03.02	Autorizaciones para realizar actividades controladas con productos industriales manufacturados y fiscalizados.	Porcentaje de autorizaciones otorgadas respecto al total de autorizaciones solicitadas.	94%	89.50%	95.2%
AEI.03.03	Servicio de orientación sobre las consecuencias de los delitos aduaneros y delitos contra la propiedad intelectual a los comerciantes.	Número de comerciantes informados sobre las consecuencias de los delitos aduaneros y de los delitos contra la propiedad intelectual.	1600	2000	> 100
AEI.03.04	Acciones de fiscalización a las personas naturales y/o jurídicas sujetas a la normativa en materia de MYPE e Industria a nivel nacional.	Número de acciones de fiscalización efectuadas.	355	367	> 100
AEI.04.01	Desarrollo y difusión de instrumentos financieros que promuevan el acceso al sistema financiero a las MIPYME.	Porcentaje de MIPYME que accedieron al menos a un servicio financiero en el periodo.	7%	7%	100%
AEI.05.01	Facilitación del acceso a mercados en beneficio de las MIPYME.	Porcentaje de MIPYME que concretan oportunidades de negocio.	32%	-	-

Acción Estratégica Institucional (AEI)		NOMBRE DEL INDICADOR	Año 2021		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		Programado	Ejecutado	Avance %
AEI.05.02	Desarrollo de capacidades productivas que mejoren el nivel de productividad y posición en el mercado de las MIPYME y modalidades asociativas.	Porcentaje de MIPYME que se organizan en alguna modalidad asociativa orientada a la mejora de la productividad y de su presencia en el mercado.	55%	16%	29.1%
		Número de MIPYME que implementan Herramientas de Gestión de la Calidad en una ruta de Mejora Continua.	300	104	34.7%
AEI.05.03	Certificación ambiental con enfoque de sostenibilidad en las actividades productivas de las empresas.	Porcentaje de empresas que cuentan con certificación ambiental aprobada por el Ministerio de la Producción.	40%	51%	> 100
AEI.05.04	Asistencia técnica en buenas prácticas ambientales, tecnologías limpias y gestión ambiental en beneficio de las empresas.	Número de empresas que reciben asistencia técnica en buenas prácticas ambientales, tecnologías limpias y gestión ambiental.	482	705	> 100
AEI.05.05	Capacitación y asistencia técnica en gestión empresarial y TICs para MIPYME.	Número de empresas capacitadas en gestión empresarial y TIC.	500	630	> 100
AEI.05.06	Asistencia técnica para el desarrollo de la infraestructura productiva industrial en beneficio de los gobiernos subnacionales.	Porcentaje de gobiernos subnacionales con convenio suscrito que han recibido asistencia técnica en infraestructura productiva industrial.	12%	12%	100%
AEI.05.07	Asistencia técnica para el desarrollo de la infraestructura productiva destinada a comercio interno en beneficio de los gobiernos locales.	Porcentaje de gobiernos locales con convenios suscrito que han recibido asistencia técnica sobre infraestructura productiva para el comercio interno.	55%	55%	100%
AEI.06.01	Asistencia técnica en formalización y comercialización de los productos hidrobiológicos en beneficio de los agentes de la pesca artesanal.	Porcentaje de agentes de la pesca artesanal asistidos que culminaron el proceso de formalización.	60%	74%	> 100
		Porcentaje de agentes de la pesca artesanal asistidos en temas de comercialización que conforman una unidad económica.	15%	9%	60%
AEI.06.02	Asistencia técnica en formalización, planeamiento y gestión comercial a las cooperativas pesqueras.	Tasa de variación de las ventas de las cooperativas pesqueras beneficiadas.	3%	-	-

Acción Estratégica Institucional (AEI)		NOMBRE DEL INDICADOR	Año 2021		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		Programado	Ejecutado	Avance %
AEI.06.03	Servicio adecuado para el fomento de inversiones y ordenamiento acuícola en beneficio de los acuicultores.	Porcentaje de acuicultores asistidos que culminaron el proceso de formalización.	36%	36%	100%
AEI.07.01	Fondos de cofinanciamiento en innovación en pesca y acuicultura otorgados a los agentes productivos.	Porcentaje de subproyectos de innovación en pesca y acuicultura completados.	75%	5.10%	6.8%
AEI.07.02	Asistencia técnica especializada en buenas prácticas pesqueras para los agentes de la pesca artesanal.	Porcentaje de agentes de la pesca artesanal que recibieron asistencia técnica en buenas prácticas pesqueras.	39%	32%	82.1%
AEI.08.01	Servicio de articulación comercial para productos hidrobiológicos provenientes de la pesca artesanal y acuicultura implementado en zonas de intervención priorizadas.	Volumen de productos hidrobiológicos provenientes de la pesca artesanal y acuicultura colocados a través de la articulación comercial en zonas de intervención priorizadas (en toneladas).	329	650.3	> 100
AEI.08.02	Servicios para el fomento del consumo de productos hidrobiológicos implementados en zonas de intervención priorizadas.	Volumen de productos hidrobiológicos adquiridos por beneficiarios a través del fomento realizado por el PNACP en zonas de intervención priorizadas (en toneladas).	1500	2,122.40	> 100
AEI.09.01	Recursos hidrobiológicos con medidas de ordenación establecidas para el sector pesquero y acuícola.	Porcentaje de recursos hidrobiológicos que contribuyen al PBI con medidas de ordenación establecidas.	88%	94%	> 100
		Número de dispositivos legales aprobados para el ordenamiento de las actividades pesqueras y acuícolas.	65	77	> 100
AEI.09.02	Títulos habilitantes otorgados para la extracción y el procesamiento pesquero con predictibilidad y oportunidad a los administrados.	Porcentaje de títulos habilitantes o derechos otorgados oportunamente.	94%	83%	88.3%

Acción Estratégica Institucional (AEI)		NOMBRE DEL INDICADOR	Año 2021		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		Programado	Ejecutado	Avance %
AEI.09.03	Conducción del proceso para la aprobación de los instrumentos de gestión ambiental (IGA) de los proyectos y/o actividades pesqueras y acuícolas.	Porcentaje de los Instrumentos de Gestión Ambiental de las actividades productivas pesqueras y acuícolas aprobados.	65%	65%	100%
AEI.09.04	Asistencia técnica para la implementación de las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC) y Biodiversidad en el sector pesca y acuicultura.	Porcentaje de avance en la implementación de las Condiciones Habilitantes de las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC), del sector pesca y acuicultura.	21%	19.56%	93.1%
AEI.09.05	Supervisión del cumplimiento de la normativa permanente a las unidades económicas de pesca y acuicultura.	Porcentaje de inspecciones en las que se detectó incumplimiento de la normatividad pesquera y acuícola.	2.50%	1.50%	60%
		Porcentaje de expedientes sancionadores atendidos dentro del plazo.	100%	100%	100%
AEI.10.01	Servicios para innovar y desarrollar la actividad acuícola en beneficio de los acuicultores.	Porcentaje de acuicultores que reciben asistencia técnica en manejo productivo (AMYPE y AREL).	11%	10%	90.9%
AEI.11.01	Riesgos de desastres identificados oportunamente en las instalaciones de la entidad.	Número de escenarios de riesgo de desastres elaborados.	2	2	100%
AEI.11.02	Fortalecimiento de capacidades en materia de seguridad y gestión del riesgo de desastres para que el personal del Ministerio responda en forma eficiente.	Porcentaje de brigadistas del Ministerio que fueron capacitadas en temas de seguridad y gestión del riesgo de desastres.	100%	100%	100%
AEI.11.03	Planes de gestión del riesgo de desastres implementados en la entidad.	Porcentaje de planes de gestión del riesgo de desastres implementados.	60%	60%	100%
AEI.12.01	Procesos internos mejorados del Ministerio de la Producción.	Número de procesos internos mejorados.	6	6	100%
AEI.12.02	Información estratégica relevante en la toma de decisiones para el Ministerio y ciudadanía.	Porcentaje de estudios y evaluaciones publicadas por el sector.	45%	49.60%	> 100

Acción Estratégica Institucional (AEI)		NOMBRE DEL INDICADOR	Año 2021		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		Programado	Ejecutado	Avance %
AEI.12.03	Sistemas y aplicativos desarrollados e implementados en el Ministerio de la Producción.	Número de sistemas y aplicativos desarrollados e implementado.	20	22	> 100
AEI.12.04	implementación del Plan de Integridad y Lucha contra la Corrupción en el Sector Producción.	Porcentaje de implementación del Plan de Integridad y Lucha contra la Corrupción en el Sector Producción.	40%	50%	> 100
AEI.12.05	Adecuado tratamiento de la carga procedimental en el Consejo de Apelación de Sanciones.	Porcentaje de expedientes de años anteriores resueltos con respecto al total de expedientes en el periodo.	72%	90.43%	> 100
AEI.12.06	Conducción oportuna de las políticas del sector y gestión efectiva del desarrollo institucional.	Número de informes técnicos de gestión.	12	12	100%